ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RESOLUCIÓN N° 111.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE" – PLURIANUAL, ID N° 436.293; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.

Asunción, 22 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expte. N° 2593, Nota UOC N° 171 del 21 de noviembre de 2023 a través del cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a LCO N° 08/2023 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte" – Plurianual, ID N° 436.293, expediente aprobado por Acta N° 13 del 22 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Directorio N° 37 de fecha 05 de octubre de 2023, se autorizó el inicio del llamado a LCO N° 08/2023 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte" – Plurianual, ID N° 436.293", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, en fecha 08 de noviembre de 2023 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de 03 (tres) ofertas perteneciente a las firmas: 1) AUREO S.A., 2) JUST IN TIME S.A. y 3) POTENSA HIDRÁULICA S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio evaluó las ofertas presentadas en el marco del llamado a LCO N° 08/2023 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte" – Plurianual, ID N° 436.293, elevando su informe en fecha 16 de noviembre de 2023, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR el objeto de la LCO N° 08/2023 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte" – Plurianual, ID N° 436.293, bajo el Sistema de Adjudicación por EL TOTAL a la firma POTENSA HIDRÁULICA S.R.L. con RUC N° 80019664 – 3 por el monto total de G. 255.999.056 (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil cincuenta y seis), de acuerdo a la siguiente cobertura:

Cobertura adjudicada	
Rubro 597	
GRUA BELOTTI B-36 N° 2 (ítems 1 al 6)	
Ejercicio Fiscal 2023	36.735.810
Ejercicio Fiscal 2024 – Ad Referéndum del Presupuesto	146.943.239
Rubro 243	
CAMION ELEVADOR ISUZU (ítems 7 al 11)	
Ejercicio Fiscal 2023	14.464.001
Ejercicio Fiscal 2024 – Ad Referéndum del Presupuesto	57.856.006
Monto Total adjudicado	**255.999.056**

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en los términos del Dictamen Jurídico N° 815 de fecha 17 de noviembre de 2023.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65, "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 y demás normativas legales concordantes.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a LCO N° 08/2023 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte" – Plurianual, ID N° 436.293.

Artículo 2°. **Adjudicar** la LCO N° 08/2023 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte" – Plurianual, ID N° 436.293 a la firma POTENSA HIDRÁULICA S.R.L. con RUC N° 80019664 – 3 por la suma total de G. 255.999.056 (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil cincuenta y seis), conforme al siguiente detalle:

ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
GRUA SOBRE NEUMATICOS BELOTTI B - 36 N° 2, T.P. DE JOSÉ A FALCÓN					
1	Servicio de mantenimiento y reparación de grúas (Mantenimiento general de un motor Fiat Iveco 8361. (Con provisión de repuestos)	Unidad de medida global	1	33.518.608	33.518.608
2	Servicio de mantenimiento y reparación de grúas (Mantenimiento del convertidor de transmisión. (Con provisión de repuestos)	Unidad de medida global	1	43.673.044	43.673.044
3	Servicio de mantenimiento y reparación de grúas (Mantenimiento del sistema hidráulico y gancho (Con provisión de repuestos)	Unidad de medida global	1	62.932.981	62.932.981
4	Servicio de mantenimiento y reparación de grúas (Mantenimiento del sistema neumático y freno. (Con provisión de repuestos)	Unidad de medida global	1	14.023.433	14.023.433
5	Servicio de mantenimiento y reparación de grúas (Mantenimiento del tren trasero y sistema de dirección. (Con provisión de repuestos)	Unidad de medida global	1	16.040.167	16.040.167
6	Servicio de mantenimiento y reparación de grúas (Mantenimiento del sistema Eléctrico. (Con provisión de repuestos)	Unidad de medida global	1	13.490.816	13.490.816
CAMION ELEVADOR ISUZU, T. P. DE ASUNCION					
7	Mantenimiento y reparación de camiones pesados(Mantenimiento de motor (Con provisión de repuestos)	Unidad de medida global	1	10.781.604	10.781.604
8	Mantenimiento y reparación de camiones pesados (Mantenimiento del sistema de embrague y transmisión (Con provisión de repuestos)	Unidad de medida global	1	12.504.359	12.504.359
9	Mantenimiento y reparación de camiones pesados (Mantenimiento del sistema hidráulico (Con provisión de repuestos)	Unidad de medida global	1	26.502.869	26.502.869
10	Mantenimiento y reparación de camiones pesados (Mantenimiento del sistema de frenos. (Con provisión de repuestos)	Unidad de medida global	1	6.580.496	6.580.496
11	Mantenimiento y reparación de camiones pesados (Mantenimiento del sistema eléctrico y carrocería. (Con provisión de repuestos)	Unidad de medida global	1	15.950.679	15.950.679
PRECIO TOTAL					**255.999.056**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Cobertura adjudicada	
Rubro 597	
GRUA BELOTTI B-36 N° 2 (items 1 al 6)	
Ejercicio Fiscal 2023	36.735.810
Ejercicio Fiscal 2024 – Ad Referéndum del Presupuesto	146.943.239
Rubro 243	
CAMION ELEVADOR ISUZU (ítems 7 al 11)	
Ejercicio Fiscal 2023	14.464.001
Ejercicio Fiscal 2024 – Ad Referéndum del Presupuesto	57.856.006
Monto Total adjudicado	**255.999.056**

Artículo 3° **Facultar** al Presidente de la ANNP, **Julio César Vera Cáceres**, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada.

Artículo 4° **Encargar** al Gerente Técnico, la Administración del Contrato respectivo; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Artículo 5° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 6. **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación adjudicada en la presente Resolución y la imputación en *Tipo de Presupuesto 1 – Presupuesto de Programa Central. Programa 1: Programa Central. Actividad 2: Gestión Operativa Portuaria. Código 243 "Mant. Y Rep. Menores de Maq. Equipos y Muebles de Oficinas" Código: 597 "Reparaciones mayores de maquinas"* previa suscripción y/o formalización de los Contratos correspondientes y la respectivas recepciones y/o verificaciones de los bienes y/o servicios solicitados por la GERENCIA TÉCNICA de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 7°. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

JULIO CÉSAR VERA CÁCERES
Presidente

HUMBERTO RUBÉN PERALTA BEAUFORT
Miembro Titular

MARIO JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ
Miembro Titular

MANUEL JESÚS ALEJANDRO ROYG BENÍTEZ
Miembro Titular

MARIO ANÍBAL ROMERO LÉVERA
Miembro Titular